

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales / Máster / UCM / 2022 / Seguimiento

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4312900
Denominación Título:	Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Nº de créditos:	90
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial
Fecha de la resolución de verificación:	26-07-2011

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Presidente/a Panel Artes y Humanidades:	Carmen Galán Rodríguez
Presidente/a Panel Ciencias:	Jose Abel Flores Villarejo
Presidente/a Panel Ciencias de la Salud:	Matilde Sierra Vega
Presidente/a Panel Ciencias Sociales y Jurídicas:	Oscar David Marcenaro Gutiérrez
Presidente/a Panel Ingeniería y Arquitectura:	Emilio Camacho Poyato
Vocal estudiante:	Andrea Fernández Gorgojo
Secretario/a:	Marta Fernández Vázquez

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

El seguimiento debe concebirse como un proceso cíclico, orientado a la mejora continua y al mismo tiempo una oportunidad para las universidades madrileñas de poner en valor su oferta educativa y el compromiso hacia la excelencia de sus títulos.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente Informe Final:

CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el Informe de renovación de la acreditación del 15 de noviembre de 2017 se calificaba con una C este criterio y se enumeraban las siguientes recomendaciones:

- 1.- "Dado el carácter profesionalizante del máster, se recomienda que los contenidos de las asignaturas sean revisados y que en las partes prácticas de éstas se realicen prácticas adecuadas a las competencias y habilidades previstas".
- 2.- "Se recomienda establecer complementos de formación referidos a aspectos más básicos para adquirir un nivel acorde con el nivel MECES de Máster".

La Universidad ha puesto en marcha diferentes mecanismos para mejorar los resultados de aprendizaje que a continuación se enumeran. En primer lugar, ha mejorado el proceso de selección para ajustar el perfil de los estudiantes a los criterios de selección y baremación planteados en la Memoria verificada; el 90% de los matriculados procede del Grado en Sociología (o dobles grados afines) y el resto de los Grados de Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Antropología y Trabajo Social (o dobles grados afines). En segundo lugar, ha mejorado la recepción de estudiantes proporcionándoles información mediante el envío de correos informativos de interés y conferencias inaugurales. En tercer lugar, ha mejorado la presentación y formalización de los programas de las asignaturas, con un formato único que incluye contenidos, metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación. En cuarto lugar, ha mejorado la coordinación y comunicación entre la Comisión de Coordinación del máster, estudiantes y profesores mediante reuniones, así como la elaboración de los Trabajos Fin de Máster. Por último, se ha puesto en marcha un taller metodológico del TFM desde una perspectiva práctica.

Por otro lado, la Universidad ha iniciado una mejora de la gestión de las prácticas con una herramienta específica llamada GIPE UCM (Gestión Integral de Prácticas Externas) implantada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, valorada muy positivamente por el estudiantado. Esta valoración positiva también la realizan las entidades colaboradoras.

Considerando el Informe de Autoevaluación y las evidencias presentadas, la mayoría de las cuales son públicas en la web de la titulación y de la facultad, por lo que el estándar para este criterio se logra completamente y se valora este criterio con la letra B.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el Informe de renovación de la acreditación (2017) se calificaba con una B este criterio y la Universidad solicita una A.

La Universidad resalta que los indicadores de rendimiento de la titulación son positivos, como consta en la evidencia Memoria Anual de Seguimiento 2020/2021. Concretamente: la tasa de rendimiento del máster, siempre ha registrado valores por encima de 90%, (96,64 en 2020/2021). La tasa de abandono es reducida, de 0 puntos en el curso 2020/2021. La tasa de eficiencia de los graduados es del 98,76% en 2020/2021, superior a la prevista en la Memoria de verificación (85%). La tasa de graduación (63,16%) en 2020/2021, parece justificarse por parte de la Universidad por los efectos que el COVID-19 ha tenido en poder seguir con normalidad el programa formativo. La tasa de éxito ha alcanzado en 2020/2021 el 98,76%. El título es muy demandado y prácticamente la totalidad del alumnado procede de titulaciones afines, lo que facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje. La tasa de evaluación del título asciende al 97,25% en 2020/2021, lo que significa que la mayoría de los estudiantes aprueban las asignaturas en la primera matrícula, a excepción del Trabajo Fin de Máster, lo que se justifica en este curso por el impacto del COVID-19 en el desarrollo del proceso formativo, y el retraso en la presentación.

En relación con el grado de satisfacción con la titulación y con el proceso formativo, se observa que la satisfacción de los estudiantes con el máster ha descendido a 4,8/10, inferior a la de cursos anteriores (con una participación del 25,25%). Entre el profesorado, el grado de satisfacción es elevado, si bien su participación ha sido también escasa y mejorable, así como la del PAS.

Por tanto, aunque los indicadores de rendimiento son positivos y la mayoría de los colectivos se encuentra satisfecha con el título, la satisfacción de los estudiantes tiene margen de mejora.

Por tanto, se mantiene la calificación de B.

En Madrid, a 14 de febrero de 2023

Fdo.: El/la Presidente/a del Comité de Evaluación de Seguimiento

Federico Morán Abad
